

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Olocau

2024/08269 Anuncio del Ayuntamiento de Olocau sobre la aprobación inicial de la modificación de las bases de ejecución del presupuesto 2024: base 36 y base 65 bis.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de junio de 2024, el expediente de "Modificación Bases de ejecución Presupuesto 2024: base 36 y base 65 bis", se expone al público por plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad:

<https://olocau.sedelectronica.es/info.0>

El Expediente se considerará definitivamente aprobado si durante dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Olocau, a 5 de junio de 2024. —El alcalde presidente, Antonio Roperó Morales.

